

CEPSA S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

Con el informe de los Auditores Independientes

CEPSA S. A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2016
Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes	
Estado de Situación Financiera	
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	
Estado de Cambios en el Patrimonio	
Estado de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Alhos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 245 0356
(593-2) 244 4228
(593-2) 244 4225

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
CEPSA S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de CEPSA S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CEPSA S. A. al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

(Continúa)

Recuperabilidad de Saldos de Deudores Comerciales (véase nota (5.b) (ii))

El Riesgo

El importe de deudores comerciales está registrado en el estado de situación financiera a su valor razonable menos la estimación para deterioro. La determinación de una adecuada estimación para deterioro requiere de juicio para evaluar los niveles de probabilidad de recuperación de la diversa base de clientes que mantiene la Compañía, junto con la consideración del entorno económico.

Respuesta del Auditor

Nuestros procedimientos incluyeron desafiar la determinación de la antigüedad de los saldos de deudores comerciales, recalcular la estimación por deterioro para verificar si fue determinada de acuerdo con la política de la Compañía, investigar los saldos vencidos de más de 180 días que no habían sido recuperados en el período posterior, revisar las coberturas de seguros contratadas por la Compañía para las ventas a crédito y obtener y evaluar las respuestas de asesores legales a cargo de deudores comerciales en proceso legal. También, hemos considerado las adecuadas revelaciones realizadas en las notas a los estados financieros por parte de la Compañía.

Valuación de Inventarios (véase notas (3 (a)) y 9)

El Riesgo

Los inventarios se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización. Para la determinación de una adecuada estimación para existencias obsoletas o de lento movimiento, la Administración aplica juicio, basándose en los días de antigüedad del inventario, así como en un análisis detallado de las existencias cuyo valor realizable se estime que podría estar por debajo del costo, basado en los planes de venta de los mismos y considerando la demanda y el entorno económico.

Respuesta del Auditor

Nuestros procedimientos incluyeron observar los conteos de inventario de llantas, vehículos, lubricantes y otros, probar la integridad del detalle de los inventarios y la clasificación en el grupo apropiado de acuerdo a su antigüedad según la última fecha de movimiento, desafiar los cálculos y los supuestos utilizados en la determinación de la estimación de valor neto realizable de las existencias de inventarios, analizar las existencias para identificar productos con niveles significativos de antigüedad. Consideramos la exactitud histórica de la estimación y utilizamos la información obtenida como evidencia de auditoría para evaluar la idoneidad de las suposiciones realizadas en el año actual, incluyendo la comparación con la experiencia en años anteriores. También, hemos considerado las adecuadas revelaciones realizadas en las notas a los estados financieros por parte de la Compañía.

Otra Información

La Administración es responsable por la Otra Información que incluye el "Informe a la Gerencia de la Compañía", pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

(Continúa)

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esa Otra Información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando éste existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones, así como la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)

- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos materiales identificados, incluyendo las deficiencias materiales en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a los Encargados del Gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque puede prevérse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superan a los beneficios de interés público del mismo.

XPMG del Ecuador

SC - RNAE 069

13 de marzo de 2017


Mariana Vizuela Franco, Socia
Registro No. 17759